

## **ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO FECHA 20 DE ENERO DE 2014.**

En el salón de actos del Centro Cultural de Puebla de Soto, se celebra Pleno ordinario de la Junta Municipal de esta pedanía siendo las 20 horas, con los siguientes asistentes:

**PRESIDENTE.-** D. Francisco Galera Zamora  
**VOCALES:** Dña. María Ferrer Asensio  
D. José Antonio Martínez Navarro  
D. Juan Ignacio Sastre Martínez  
Dña. Maria Adoración Marín Fernández  
Dña. Alejandra Reina Barranco  
D. Andres Hurtado Soto  
Dña. Mercedes Martínez Jiménez  
D. Juan Martínez Perez-Hita

Ausencia de D. Andrés Hurtado Soto

**SECRETARIO** D. José Capel Morales

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1º) Aprobación y distribución de Presupuesto de 2015**

El Grupo Popular presenta para su aprobación la distribución del presupuesto para el ejercicio 2015, se adjunta al acta.

Dña. Alejandra Reina, manifiesta que el Grupo socialista no aprobará los presupuestos para el ejercicio 2015 ya que no cumplen con el artículo nº 40 del Reglamento de Participación ciudadana y Distritos el cual dice que el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios se fija en un 8%. Y no solo no los aprueba sino que muestra su indignación por el desprecio que hay hacia los vecinos de las pedanías, como siempre tratados como vecinos de segunda. ¿No hay dinero?, sí hay si siempre para los mismos, como los 11 millones anuales para el tranvía o los 3 millones del zoo

El Sr. Presidente contesta que con los presupuestos que se manejan desde la junta más lo que se invierte en la pedanía no debe estar muy lejos del 8%.

Finalmente se somete a votación los presupuestos para el ejercicio 2015, siendo aprobados por cinco votos a favor, (Grupo Popular), y tres en contra, (Grupo Socialista)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 horas y treinta minutos de la que como secretario, extiendo la presente acta.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
Tl 968 35 86 00  
C.I.F.: P3003000A



**D. José Capel Morales**

**SECRETARIO/A DE LA JUNTA MUNICIPAL**

**PUEBLA DE SOTO**

**HAGO CONSTAR:** Que en sesión Extraordinaria del Pleno celebrado el 20 enero de

De 2015, se adopto entre otros el siguiente acuerdo:

A petición de la Concejalía de Descentralización y Mercados del Excelentísimo

Ayuntamiento de Murcia, se propone la distribución de las partidas presupuestarias correspondiente a los capítulos II, IV y V I de la Junta Municipal con cargo al presupuesto del año 2015, aprobándose la siguiente distribución:

**PRESUPUESTO 2015 27.988,00 €**

<b>GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>924.210</b>	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	4.358,00 €
<b>924.212</b>	Repar. Edificios e instalaciones municipales	3.000,00 €
<b>924.213</b>	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	10,00 €
<b>924.215</b>	Reparación Mobiliario	10,00 €
<b>924.216</b>	Reparación equipos procesos información	10,00 €
<b>924.226.01</b>	<b>ATENCIONES DE PROTOCOLO</b>	<b>190,00 €</b>
<b>924.226.17</b>	Festejos Populares	13.477,00 €
<b>924.226.99</b>	Otros Gastos Diversos	10,00 €
<b>924.221.99</b>	Otros Suministros	10,00 €
<b>924,489,04</b>	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0,00 €</b>
<b>924.226.09</b>	Actividades Socio-culturales y Deportivas	6.913,00 €
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2015</b>		<b>27.988,00 €</b>

**PRESUPUESTO 2015 26.880,00 €**

<b>GASTOS DE INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>924.60900</b>	Inversiones nuevas en Infraestructuras	17.880,00 €
<b>924.61900</b>	Inversiones de reposición en infraestructuras	8.950,00 €
<b>924.62200</b>	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	10,00 €
<b>924.62300</b>	Maquinaria, instal. y utillaje.	10,00 €
<b>924.62500</b>	Mobiliario y enseres.	10,00 €
<b>924.62900</b>	Otro material Inventariable	10,00 €
<b>924.63200</b>	Reposición de inversiones en edificios municipales	10,00 €
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIONES AÑO 2015</b>		<b>26.880,00 €</b>

Asciende la totalidad de los Capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal de Puebla de Soto para el año 2015 a 54868 €; y para que surta los efectos oportunos, expido el presente en ,Murcia, a 28 de enero de 2015

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

CONFORME:  
EL SECRETARIO